Junta de Castilla y León

Delegación Territorial de Valladolid
Dirección Provincial de Educación

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

CURSO 2023-2024

Código del centro:	**47007525**
Denominación:	**I.E.S. JULIÁN MARÍAS**
Localidad:	**VALLADOLID**

Contenido

I) Introducción 3
II) Objetivos para el curso 3
II.1. Objetivo específico de mejora de resultados 3
II.2. Objetivos relacionados con el reglamento de régimen interior (normas de convivencia) 4
II.3. Objetivos relacionados con la gestión del centro: recursos humanos, instalaciones, etc. 5
II.4. Objetivos relacionados con propuesta curricular 5
II.5. Objetivos relacionados con programaciones didácticas 6
II.6. Objetivos relacionados con los procesos de enseñanza 7
III) Modificaciones de los documentos institucionales del centro 8
IV) Organización general del centro(criterios para la elaboración de grupos y horarios): 8
V) Procedimientos, indicadores, y criterios para el seguimiento y evaluación de la PGA 13
VI) Aprobación y difusión de la Programación General Anual. 14
VII) Relación de documentos que se adjuntan como anexos 15

I) Introducción

- Procedimiento para la elaboración de la PGA

Elaborada por el Equipo Directivo del Instituto de Educación Secundaria "Julián Marías"
Respetando las deliberaciones y acuerdos de:

- La Comisión de Coordinación Pedagógica
- El Claustro de Profesores,
- Los miembros de la Comunidad Educativa

En ella se recogen los aspectos relativos a la organización y funcionamiento del Centro, incluidos:

- Los proyectos.
- Las normas.
- Los planes de actuación.

Todos ellos acordados en los Claustros y aprobados por el Consejo Escolar.

- Documentos que forman parte de la PGA

Forma parte de la Programación General Anual: el Documento de Organización del Centro (DOC) y el Proyecto Educativo (PEC) con todos los planes y/o proyectos que lo integran.

II) Objetivos para el curso

II.1. Objetivo específico de mejora de resultados

Los resultados académicos del curso 2022/23 han sido muy buenos, con lo que las medidas estarán encaminadas en mantener los resultados alcanzados.

- Relación de medidas (planes) específicos que inciden en la mejora de resultados

Descripción de la medida (plan)	Destinatarios	Responsables de la aplicación	Indicadores de seguimiento
Análisis y valoración de los resultados de la evaluación inicial y adopción de medidas.	Departamentos didácticos	Jefatura de Estudios	Actas de las evaluaciones iniciales
Análisis y valoración de los resultados de las distintas evaluaciones y adopción de medidas.	Departamentos didácticos	Jefatura de Estudios	Actas de las evaluaciones.
Plan de recuperación	Profesorado del Centro	Jefatura de Estudios y	Actas de evaluación

del alumnado con materias pendientes		Jefaturas de Departamento	de pendientes
Plan de refuerzo para el alumnado que repite	Profesorado del Centro	Jefatura de Estudios y Jefaturas de Departamento	Resultados académicos dl alumnado
Aumento de apoyos a los alumnos con más necesidades, y según horario disponible	Departamento de Orientación	Dirección del Centro y Jefatura de Estudios	El número de apoyos realizados y resultados obtenidos. Valoración del efecto de la perdida de medio horario de PT.
Participación en las medidas de éxito educativo DE 1º de la ESO y 4ºESO.	Profesorado del Centro y DP	Dirección del Centro y Jefatura de Estudios	Actas de las evaluaciones.
Implantación de decálogo de comunicación de la comunidad educativa	Comunidad educativa	Jefatura de Estudios y Jefaturas de Departamentos	Uso eficaz de las herramientas de comunicación.
Coordinación con centros de educación primaria	Centros de educación primaria	Dirección	Mayor coordinación y comunicación más fluida
La resolución de conflictos.	Alumnado	Coordinadora de Convivencia	Disminución de los conflictos Resolución positiva de los mismos

II.2. Objetivos relacionados con el reglamento de régimen interior (normas de convivencia)

Objetivo:		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Adecuación del RRI con las novedades normativas y necesidades que aparezcan.	Equipo directivo del Centro, Claustro de profesores	Control de la adecuación de los cambios realizados.

Objetivo:		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento

II.3. Objetivos relacionados con la gestión del centro: recursos humanos, instalaciones, etc.

Objetivo: Reserva de un aula para uso en caso de necesidad		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Se ha buscado tener libre un aula a tiempo competo	Jefatura de Estudios	**Uso de ese aula durante el curso**

Objetivo: Aumentar el número de profesorado de guardia		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Se intentará según cupo y las posibilidades aumentar el número de profesores de guardia.	Dirección, profesorado y recursos dotados por la DP	Número de guardias que han de ser cubiertas por profesorado que no tiene esa función

Objetivo: Mejora de página Web		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Disponer de una persona encargada del mantenimiento y actualización constante de la página web del Centro según cupo y disponibilidad	Equipo directivo del Centro y profesorado responsable de la página web del Centro.	Memoria del Centro

Objetivo: Aprovechamiento de espacios		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Seguir colaborando con las actividades del AMPA en nuestras instalaciones	Equipo directivo del Centro y presidenta del AMPA	Memoria del AMPA
Seguir potenciando el deporte escolar con el uso en horario no lectivo de las instalaciones	Equipo directivo del Centro y responsable de deporte escolar en el Centro y FMD de Valladolid	Memoria del Centro

II.4. Objetivos relacionados con propuesta curricular

Objetivo: Modificación del proyecto Curricular adaptado a la LOMLOE		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Modificar el proyecto curricular de centro adecuándolo a la nueva legislación que entrará en vigor	Equipo Directivo CCP Claustro Consejo escolar	Nuevo Proyecto Curricular

Objetivo: Revisión del programa de bilingüismo		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Determinar y fijar las materias que se imparten en el Programa Bilingüe del Centro	Equipo Directivo, CCP, Consejo Escolar	Memoria del Plan de Bilingüismo

Objetivo: Proyecto BIE		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Presentar la petición de dos BIE. Uno específico de química y otro de economía	Equipo Directivo CCP Claustro Consejo escolar	Aprobación de los BIE

II.5. Objetivos relacionados con programaciones didácticas

Objetivo: Homogeneización de las programaciones didácticas		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Homogenizar todas las programaciones didácticas y que en ellas queden claros y entendibles los criterios de: calificación, evaluación y recuperación.	Equipo Directivo, Jefaturas de Departamento y CCP.	Documentos de guía Programaciones finales
Revisar y evaluar los resultados de las distintas evaluaciones para después hacer las propuestas de mejora que sean necesarias.	Jefaturas de Departamento, claustro y consejo escolar CCP	Memorias y actas de los Departamentos
Incluir en las programaciones didácticas, el plan de refuerzo y recuperación asociado a la LOMLOE	Jefaturas de Departamento y CCP	Memorias y actas de los Departamentos
Incluir en las programaciones las	Departamentos	Programaciones

competencias digitales que deben alcanzar los alumnos	Coordinador TIC	

Objetivo: Revisar y evaluar los resultados por evaluación		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Realizar propuestas de mejora en cada evaluación.	Jefaturas de Departamento y CCP	Memorias y actas de los Departamentos
Revisar el funcionamiento del plan de refuerzo y recuperación	Jefaturas de Departamento y CCP	Memorias y actas de los Departamentos

II.6. Objetivos relacionados con los procesos de enseñanza

Objetivo: Potenciar el uso de las TIC		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Extender y ampliar el uso de las TIC y del aula virtual, así como de la plataforma Moodle	Tutores y profesorado en general	Número de profesores y alumnos implicados
Modificar y actualizar el Plan TIC de centro.	Coordinador TIC	Plan TIC
Modificar el plan TIC, introduciendo una rúbrica en la evaluación del proceso de enseñanza de las TIC	Coordinador TIC Departamentos	Programaciones

Objetivo: Potenciar los ciclos formativos		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Adecuar la demanda a la oferta real del Centro:	Dirección, Jefatura de Estudios de Ciclos y Jefaturas de Departamentos de Ciclos y Consejería de Educación	Solicitudes de plaza

Objetivo: Mejorar y mantener las relaciones con las empresas		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Mantener y ampliar las relaciones con las empresas del entorno donde realizan las FCT nuestros alumnos.	Dirección, Jefatura de Estudios de Ciclos y Tutores de Prácticas.	Número de empresas y alumnos implicados
Comenzar la formación DUAL para el ciclo de Administración de Sistemas Informáticos en Red	Departamento de informática	Alumnos que participarán en la formación Dual

Objetivo: Mejorar imagen del centro		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Mejorar el criterio de asignación de tutorías.	Jefatura de Estudios	Jefatura de Estudios
Mejorar las comunicaciones y la colaboración con el AMPA y con las Asociaciones del barrio	Equipo directivo y AMPA	Dirección
Mantener las visitas a los CEIP de la zona	Equipo directivo	Equipo directivo
Mejorar el Plan de Acogida de alumnado y profesorado nuevo, así como de la Jornada de Puertas Abiertas	Equipo directivo, Tutores de 1ºESO Y Departamento de Orientación	Equipo directivo
Apoyar y potenciar los intercambios y las Actividades Complementarias y Extraescolares.	Equipo directivo y Jefaturas de Departamentos	Equipo directivo y Jefatura de Extraescolares
Preparar actividades para Colegios	Equipo Directivo, Jefatura de Estudios y Departamentos	Valoración de Visitas realizadas por colegios
Reuniones con padres de los colegios adscritos para mejorar el conocimiento del centro	Equipo Directivo, Profesorado	Valoración de reuniones

III) Modificaciones de los documentos institucionales del centro

	Fecha de última actualización	Observaciones
Proyecto educativo	Actualización durante el curso 2022/2023	Inclusión de nuevas enseñanzas y adaptación LOMLOE
Reglamento de régimen interior	Actualización durante el curso 2022/2023	
Plan de convivencia	Actualización durante el primer y segundo trimestre de 2022/23	
Propuesta curricular	Actualización durante el segundo trimestre con LOMLOE	Adaptación LOMLOE
Plan lingüístico de Centro	Creación durante el curso 2021/22	Presentación
Plan TIC de Centro	Actualización durante el curso 2022/23	Se seguirá modificando para obtener mayor acreditación.

IV) Organización general del centro(criterios para la elaboración de grupos y horarios):

- Criterios para la organización de grupos:

GRUPOS DE ALUMNOS	CRITEROS DE ORGANIZACIÓN
1º y 2º de ESO	Se reparte el alumnado en un grupo mixto.

	Se intenta hacer un reparto heterogéneo del alumnado según resultados académicos. Se procura hacer un reparto equitativo del alumnado repetidor o PIL. Se distribuyen de forma equitativos el alumnado de Religión y Medidas de atención educativa. Se distribuye el alumnado con necesidades educativas especiales en la medida posible, y debido al medio horario de PT, ha sido necesario su agrupamiento para facilitar cubrir sus necesidades. Se separan al alumnado con conductas contrarias a la convivencia en el Centro. Se tiene en cuenta el Centro de origen para evitar separaciones y los informes que nos remiten.
3º y 4º de ESO	Principalmente el criterio que se utiliza es el de la optatividad. Y en segundo término se atiende a: Se reparten el alumnado bilingüe en al menos uno o dos grupos. Se intenta hacer un reparto heterogéneo del alumnado según resultados académicos. Se procura hacer un reparto equitativo de alumnado repetidor o PIL. Se distribuyen de forma equitativos el alumnado de Religión y Valores Éticos. Se separan al alumnado con conductas contrarias a la convivencia en el Centro.
BACHILLERATO	Principalmente el criterio que se utiliza es el de la opción de bachillerato elegida. En las materias optativas se une al alumnado, independientemente de la opción elegida.
CICLOS FORMATIVOS y FPb	El único criterio que se aplica es el de la elección de cada Ciclo por parte del alumnado.

HORARIOS DE LUNES A VIERNES:

Horario de clases

Matutino: 8:15 a 15:10 horas, en 7 períodos de 50m con recreo de 30m

Vespertino: 15:15 a 21:45 horas, en 7 períodos de 50m con recreo de 30m

Horario de Secretaría

De 9 a 14 horas (Atención al público) De lunes a viernes

Horario del Equipo Directivo

De 8:15 a 21:45 horas

Horario de Actividades Extraescolares

De 16 a 20:40 horas

Oferta educativa.

ESO	BACHILLERATO		CICLOS FORMATIVOS											
1	1 HCS	1º CT	SANIDAD				INFORMÁTICA				ELECTRICIDAD/ELECTRÓNICA			
2	2 HCS	2º CT	1º CAE	1º EMSA	1º HB	1º DT	1º DAM	1º ASIR	ASIR on-line	DAM on-line	1ºFPb	1º IEA	1º ARI	1º SEA
3			2º CAE	2º EMSA	2º HB	2º DT	2º DAM	2º ASIR	2º DAW		2ºFPb	2º IEA	2º ARI	2º SEA
4			**Gº Medio**		**Gº Superior**		**Gº Superior**				**FP básica**	**GºMedio**	**Gº Superior**	

Se ofrece el programa de bilingüismo para la ESO.

Se imparte un grupo de 4º de Diversificación en la ESO.

Hay que incluir la oferta de los cursos de especialización de Fabricación Inteligente de la familia de Electricidad/Electrónica, y Telecomunicaciones e Informática que se impartirán en el último trimestre:

- Fabricación Inteligente.
- Ciberseguridad en entornos de las tecnologías de operación
- Ciberseguridad en entornos de las tecnologías de la Información
- Inteligencia Artificial y Big Data

Horario lectivo de los alumnos.

1.- HORARIO LECTIVO DE LA ESO, INCLUIDO DIVERSIFICACIÓN	
HORARIO GENERAL	**Desde las 8:15h hasta las 14:10h**

HORARIO DE REFUERZO INGLÉS BILINGÜE	1ºESO	Lunes de 14:15 a 15:05h
	2ºESO	Lunes de 14:15 a 15:05h
	3ºESO	Lunes de 14:15 a 15:05h
	4ºESO	Lunes de 14:15 a 15:05h

2.- HORARIO LECTIVO DE BACHILLERATO		
HORARIO GENERAL	**Desde las 8:15h hasta las 14:10h**	
PROFUNDIZACIÓN MATEMÁTICAS II	2ºBACHILLERATO	Martes de 14:15 a 15:05h

3.- HORARIO LECTIVO DEL CFGS DAM	
HORARIO GENERAL	**Desde las 8:15h hasta las 21:30h**
GRUPO DIURNO	**Desde las 8:15 a las 14:10**
GRUPO VESPERTINO	**Desde las 15:10 hasta las 21:30**

4.- HORARIO LECTIVO DEL CFGS ARI	
HORARIO GENERAL	**Desde las 8:15h hasta las 21:30h**
GRUPO DIURNO	**Desde las 8:15 a las 14:10**
GRUPO VESPERTINO	**Desde las 15:10 hasta las 21:30**

4.- HORARIO LECTIVO DE LOS CFGM	
HORARIO IE y EMS	**Desde las 15:15h hasta las 21:45h**
CAE DIURNO	**Desde las 8:15 a las 14:10**
CAE VESPERTINO	**Desde las 15:10 hasta las 21:30**

5.- HORARIO LECTIVO DE LOS CFGS (Excepto DAM y ARI)	
HORARIO GENERAL	**Desde las 15:15h hasta las 21:45h**

6.- HORARIO LECTIVO DE LA F.P. BÁSICA	
HORARIO GENERAL	**Desde las 8:15h hasta las 14:10h**

- Criterios para la elaboración de los horarios del alumnado:

CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS DEL ALUMNADO	
Aulas referencia	Esta modalidad implica, necesariamente, que las aulas se organicen por grupos de alumnos y que en las materias optativas se desplazasen si fuera necesario. Se intenta que los alumnos de 1º de E.S.O. estén ubicados en el mismo pasillo para

	evitar desplazamientos, salvo a las aulas específicas. El alumnado sólo se desplazará cuando tenga que desplazarse por materias optativas, minimizando el alumnado que debe desplazarse a cada hora.
Distribución de materias	Se atenderá a criterios pedagógicos y a las necesidades organizativas del Centro.
Períodos lectivos	El horario semanal del alumnado comprenderá 30 períodos de 50m, de lunes a viernes. En el caso del alumnado bilingüe en inglés se aumenta en una hora lectiva.
Horas-materia por jornada lectiva	No se dedicará más de un período lectivo para cada materia en el caso de la ESO y Bachillerato. Las materias de más horas se impartirán en días alternos.
Franjas horarias	Se intentará evitar que las materias se impartan siempre en la misma franja horaria
Ed. Física	Aunque se pueden impartir clase a 3 grupos simultáneamente, en la primera hora lectiva solo se impartirá a un grupo, ya que en invierno hace mucho frío para que 2 grupos estén en el patio exterior.
Horas-materia por jornada lectiva en Ciclos	En este caso los bloques de prácticas necesitan de 2 ó 3 períodos seguidos y utilizar el sistema de clases continuadas sin periodos de descanso intermedios.
Optativas	Se intentará respetar al máximo la elección de materias de modalidad, optativas y libre configuración en ESO y Bachillerato, realizando las combinaciones necesarias para atender al mayor número de alumnos. Siempre que la ratio de solicitudes exceda del mínimo fijado por la DP o se tenga su autorización.
Apoyos	El Instituto como refuerzo para los alumnos con dificultades de aprendizaje imparte las materias optativas de Conocimiento del Lenguaje y Conocimiento de las Matemáticas, en 1º y 2º de la ESO y dispone de medio horario de una profesora de Pedagogía Terapéutica para atender a los alumnos con necesidades educativas. En las correspondientes Programaciones Didácticas puede observarse tanto la organización como los métodos empleados con los citados alumnos y con los de compensatoria.
Régimen del Centro	El régimen para los alumnos de ESO, de 1º y 2º de la ESO será cerrado, lo que implica que no pueden abandonar el centro durante los recreos. Los demás alumnos gozarán de régimen abierto según acuerdo del Consejo Escolar, revisado para el curso actual y siempre que entreguen autorización por escrito de sus tutores legales. En los recreos habrá siempre dos profesores de guardia en el patio, responsables del control de los alumnos de 1º y 2º de la ESO, y un profesor de guardia en el interior del Instituto para atender y controlar al resto de los alumnos.

- Criterios para la elaboración de los horarios del profesorado:

CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS HORARIOS DEL PROFESORADO	
Horas lectivas	Se ha ajustado los periodos lectivos al cupo obtenido, intentando que el mayor número de profesores tenga una jornada de 17 períodos lectivos y un total de 25 de permanencia en el Instituto. Con 18 horas tendrán 2 CHL y con 19 horas tendrán 4 CHL.
Horario general	Contemplará las 35 horas semanales entre lectivas, complementarias, horas de cómputo mensual y horas de libre disposición
Preferencias	En la medida de lo posible, se respeta las preferencias expresadas por los

personales	profesores en su petición de horarios
Horario mixto	Los profesores de formación profesional, con horarios mixtos, se procurará que tengan el mismo día horas en turno de mañana y vespertino el menor número de días posible.
Guardias	Todos los profesores tendrán 3 guardias, salvo aquellos que impartan 20 horas lectivas.
Horario complementario	Los profesores que tengan 18 horas lectivas completarán su horario con 7 periodos complementarios, con 19 6 periodos. Con otro número de horas se seguirán las indicaciones de inspección.
Apoyos	El horario dedicado a apoyos de 1º y 2º de ESO de las maestras especialistas de PT coincidirá con el horario de las materias instrumentales de Lengua Castellana y Literatura y Matemáticas. Este curso, debido a que sólo se dispone de medio horario, se tendrá que utilizar otras asignaturas para realizar los apoyos del PT, debido a la imposibilidad horaria de realizar los apoyos sólo en esas asignaturas. La asignación de estos apoyos será consensuada por el departamento de Orientación y el profesorado, buscando el mayor beneficio para el alumno.
Profesorado con media jornada	Se procurará que el profesorado con media jornada tenga su horario concentrado en el menor número de días posible.
Reparto de materias	Atendiendo a criterios de organización del centro y según la plantilla de profesores, se podrá atribuir a un profesor materias diferentes a los de su especialidad siempre que el profesor no pueda completar horario con su propia especialidad y esté habilitado para ello.
Equipo Directivo	Siempre permanecerá en el Centro, al menos un miembro del equipo directivo en el periodo lectivo del alumnado del Centro, tanto en periodo matutino como vespertino.

V) Procedimientos, indicadores, y criterios para el seguimiento y evaluación de la PGA.

Al finalizar un curso se realizará una encuesta al claustro de profesores y al consejo escolar de acuerdo a los siguientes indicadores de logro. Se evaluarán de 1 a 5 siendo 1 la nota mínima y 5 la máxima.(En rango de 10 se multiplicará por 2)

INDICADORES	1	2	3	4	5
Generales					
Mejora de los resultados de promoción y titulación y de recuperación de pendientes.					
Actualización del Reglamento de Régimen Interno del Centro.					
Relaciones con familias y alumnado					
Organizativos					
Funcionamiento del aula reservada casos de necesidad.					

Número de profesorado en guardias de pasillo.					
Aulas referencia					
Propuesta Curricular (Claustro)					
Adecuación a la LOMLOE					
Revisión del programa de bilingüismo					
Propuesta de BIE					
Programaciones didácticas (claustro)					
Homogeneización de programaciones					
Adaptación a la LOMLOE					
Revisión y evaluación de resultados					
Valoración de resultados de los planes de refuerzo y recuperación.					
Procesos enseñanza-aprendizaje (claustro)					
Potenciación del uso de las TIC					
Potenciación de ciclos formativos					
Mantener relaciones con las empresas					
Mejora de imagen del centro					
Otros aspectos					
Horario del centro, profesorado y alumnado					
Organización y coordinación docente					
Equipo directivo					
Recursos y utilización de espacios					
Oferta educativa					
Agrupación de los alumnos					

VI) Aprobación y difusión de la Programación General Anual.

- Fecha en la que ha sido aprobada la PGA por el Consejo Escolar del Centro:

- Esta PGA es aprobada por el Consejo Escolar del centro el día 25 de octubre de 2023

- Procedimiento por el que la PGA se pondrá a disposición de la comunidad educativa del centro para su consulta:

- La aprobación de la Programación General Anual, por parte del Consejo Escolar, se hará pública a través de la página web del Instituto donde quedará expuesta durante todo el curso. - Se informará de su aprobación y exposición en la web al Servicio de Inspección Educativa, al Consejo Escolar, al Claustro, al AMPA y al personal no docente.

VII) Relación de documentos que se adjuntan como anexos

- ✓ ***Plan de refuerzo y recuperación.***
- ✓ ***Proyecto educativo de centro.***
  - *Reglamento de régimen interior.*
  - *Propuesta curricular.*
  - *Plan de convivencia.*
  - *Plan de atención a la diversidad.*
  - *Plan de acción tutorial.*
  - *Plan de orientación académica y profesional*
  - *Plan de evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente.*

- ✓ ***Programa de actividades de formación permanente del profesorado***
- ✓ ***Plan de lectura de centro***
- ✓ ***Plan de actividades del Departamento de Orientación***
- ✓ ***Plan anual de mejora y experiencias de calidad***
- ✓ ***Plan de acogida***
- ✓ ***Plan TIC***
- ✓ ***Plan Lingüístico de Centro***

En Valladolid, a 25 de octubre de 2023

EL/LA DIRECTOR/A

Firmado digitalmente por 12387092M EDUARDO DE LA TORRE (R: Q4768285A)
Fecha: 2023.10.26 08:10:13 +02'00'

Fdo. Eduardo de la Torre Bratos